



0198

MAR DEL PLATA, 13 AGO 2018

VISTO el Expediente N° 1-7529/2018 caratulado "Equipamiento y accesorios para enlace de datos de la Facultad de Ciencias Agrarias.", y

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Cómputos realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 49/2018.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa (ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, Artículo 146).

Que a tales efectos se llamó a Contratación Directa con Trámite Simplificado N° 59/2018.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de tres (3) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por la División de Compras Directas.

Que consta la intervención del Centro de Cómputos quien emite opinión en referencia a las ofertas presentadas recomendando la adjudicación a las firmas Icap SA y Sintagma Tecnología SRL.

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, y la Resolución de Rectorado N° 2676/15.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 59/2018, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
----------	---------

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel del original que tengo ante mí.

Mar del Plata.....



Ren glón	Detalle
1	Rollo de cable 305mts UTP CAT6 para exterior (Tipo Furukawa PN:23400175)
2	Protector de red ethernet tipo Ubiquiti ETH-SP, velocidades soportadas 10/100/1000 Mbps.
3	Rack Mural 6U 500mm tapa de vidrio (Tipo Gabitel M-CD-6U5N)
4	Router tipo Mikrotik Modelo Rb/1100ahx2, de tipo rackeable con 13 puertos 10/100/1000 , procesador de 2 cores y 2GB de memoria. Con fuente de alimentacion y accesorios para rackear.
5	UPS APC Bx650ci 650va .
6	Media Converter 1000BaseT a 1000Base-FX/SX , para fibra optica multimodo en 850nm , conector RJ45 y conector fibra SC.(Tipo TPLink MC200CM)
7	Fibra Optica multimodo para exterior con filtro UV de 6 hilos OM4 50/125 (metro). Resistente para vano de 50 metros.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 97/2018

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	ICAP S.A.	1,00	\$ 6.347,66	\$ 6.347,66
2	Adjudicado	SINTAGMA TECNOLOGIA S.R.L.	4,00	\$ 595,00	\$ 2.380,00
3	Adjudicado	SINTAGMA TECNOLOGIA S.R.L.	2,00	\$ 4.155,00	\$ 8.310,00
4	Adjudicado	ICAP S.A.	2,00	\$ 11.993,67	\$ 23.987,34
5	Fracasado				
6	Adjudicado	ICAP S.A.	2,00	\$ 1.748,45	\$ 3.496,90
7	Adjudicado	ICAP S.A.	200,00	\$ 98,01	\$ 19.602,00
Importe total adjudicado					\$ 64.123,90

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 0198

CERTIFICO: Que la presente fotocop.
es fiel del original que tengo ante mí.

Mar del Plata.....

Santiago Jerga Hernandez
Secretario de Administración
Financiera

Mg. Santiago Jerga Hernandez
Secretario de Administración
Financiera